

Digitalizarán todo el acervo legislativo del Congreso del Estado



FOTO: Archivo / Interior: Congreso del Estado.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Se digitalizará toda la información con que cuenta la **Biblioteca Legislativa "Ingeniero Félix Agramont Cota"** del Congreso del Estado de Baja California Sur, para dar facilidad a los y las ciudadanas de todo el Estado que la requieran, sin que tengan que acudir y trasladarse al edificio del Poder Legislativo, expresó la **diputada Blanca Delia Márquez Espinoza**, al asumir la Presidencia de la **Comisión Permanente Editorial Acervo Legislativo y Constitucional**.

En dicha comisión, se lee en un comunicado oficial, se trabajará haciendo equipo con sus homólogas **María Luisa Trejo Piñuelas** y **Guadalupe Vázquez Jacinto**, como Secretarías,

quienes coinciden en que ya es tiempo de digitalizar todo el acervo con que se cuenta en el **Congreso del Estado**, acorde a los tiempos que estamos viviendo y para tenerlo a disposición de todo ciudadano y ciudadana que desee consultar e investigar los temas con que cuenta, así como la comunidad estudiantil de todos los niveles de educación que acuden constantemente a buscar información.



La publicación digital que elabore el **Congreso del Estado**, contendrá la reseña de las actividades legislativas de cada uno de los integrantes de la legislatura como artículos con sentido educativo, tal como lo marca nuestra Ley Orgánica, haciendo un referente histórico y apoyo a los trabajos de la dirección de apoyo parlamentario que hacen una labor digna de reconocimiento. En ese contexto, el trabajo de la Comisión va encaminado a darle la máxima publicidad y difusión a todas las actividades legislativas para que los ciudadanos vean el compromiso de sus representantes populares, se señala en el boletín de prensa.

Entre las facultades que le competen a esta comisión

permanente que desde hoy encabeza la diputada de la fracción panista son: la divulgación y difusión de las actividades de la Legislatura, de las Comisiones y de los Diputados; la edición de una Publicación Oficial del Congreso, que contendrá reseña de las actividades del Congreso y de los Diputados, así como artículos con sentido educativo; coordinar con la Oficialía Mayor, las acciones relativas a la Biblioteca Legislativa; la edición de una publicación oficial de las reformas y adiciones que se han realizado y se realicen a la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.**